



↑ **CASAS DE ENLACE CIUDADANO**

Calle 47 no. 89, Col. Santa Margarita,
Ciudad del Carmen, Campeche
Tels. 938 131 0015 y 938 405 8973

Calle 17 s/n entre calle 18 y calle 20,
Col. Centro, Candelaria, Campeche.
Tel. 982 126 0753

Facebook: Rocío Matesanz

Twitter: @MatesanzRocio



2
**SEGUNDO
INFORME DE
ACTIVIDADES LEGISLATIVAS
2015-2018**

PRESENTACIÓN

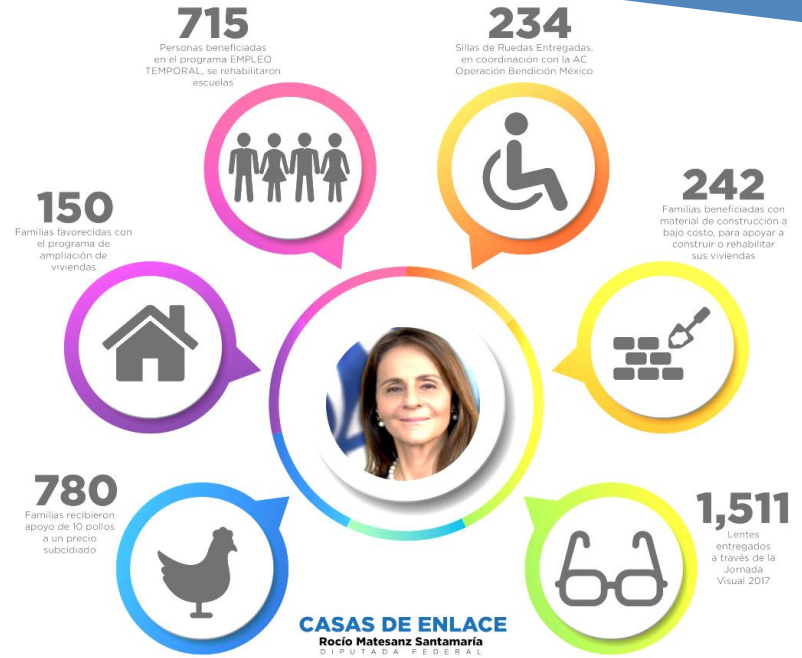
Actualmente, en México vivimos una serie de desafíos que representan dificultades adicionales a las que normalmente enfrentamos. La economía nacional se está desacelerando debido tanto a causas internas, como a causas externas. Estamos perdiendo competitividad frente a otros países de América Latina y la negociación por el Tratado de Libre Comercio de América del Norte ha sembrado mucha incertidumbre. Además, la corrupción sigue con su paso rampante afectando la eficacia de nuestras instituciones y poniendo en riesgo nuestra democracia. Por otro lado, el sistema educativo se encuentra en un proceso de renovación que puede traer graves consecuencias de no implementarse de manera adecuada.

En la Cámara de Diputados sabemos que las soluciones a todos estos problemas sólo son posibles si todas las mexicanas y mexicanos trabajamos en conjunto. Por eso, la creación de acuerdos y puntos de concordancia que beneficien a todos los mexicanos es nuestra prioridad.

En el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional nuestra principal preocupación son los ciudadanos como tú, que día con día salen a dar su mayor esfuerzo en beneficio de sus familias. Con esa misma entrega, en el Congreso de la Unión dirigimos nuestros esfuerzos a crear mejores condiciones de vida para todos, para que las oportunidades lleguen a todos los rincones de nuestro país.



« En la Cámara de Diputados sabemos que las soluciones a todos estos problemas sólo son posibles si todas las mexicanas y mexica-nos trabajamos en conjunto »



Durante este segundo año de trabajo se le ha dado continuidad a la jornada visual 2017, en coordinación con la Fundación Devlyn donde tan sólo en este año han sido entregados 1,511 lentes, en los municipios de Carmen, Candelaria y Escárcega. Asimismo, gracias a las gestiones de la Diputada Rocio Matesanz Santamaría, 715 padres de familia se beneficiaron con en el programa de Empleo Temporal, atendiendo a 24 planteles educativos en Carmen, con una inversión de 1.2 mdp. En apoyo a los jóvenes campechanos, se realizaron gestiones para su ingreso en las Instituciones de Educación Superior del estado. Asimismo, se realizaron más de 100 gestiones sociales, de salud, educativas, de apoyo al deporte entre otras.

Finalmente, durante este 2017 se gestionaron recursos para mejorar la infraestructura de los municipios de Carmen, Calakmul, Candelaria y Palizada. El presupuesto del programa Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal fue de 20 mdp; el del programa Programa de Desarrollo Regional de 8.5 mdp; el de Educación 3 mdp y el de Cultura 6 mdp.

ATENCIÓN CIUDADANA

A través de sus casas de enlace ciudadano, la Diputada Rocío Matesanz interactúa de forma directa con los campechanos y ha podido conocer de primera mano las preocupaciones de los habitantes del Distrito II Federal de Campeche para llevarlas al pleno de la Cámara de Diputados. Además, ha brindado su apoyo incondicional para ayudar a quienes se lo han solicitado.

Durante el segundo año de actividades legislativas, se realizaron gestiones respondiendo a las solicitudes que la ciudadanía hizo a la Diputada; como resultado de esto, se intensificaron las giras de trabajo en los municipios de Carmen, Candelaria, Calakmul, Champotón, Escárcega y Palizada, para hacer entrega personal de los apoyos.

De forma adicional, en este segundo año se realizaron múltiples gestiones en favor de la ciudadanía de Campeche, en rubros como educación, salud, deporte, gestiones sociales e infraestructura. Fueron entregadas 155 sillas de ruedas en coordinación con la Fundación Operación Bendición México, A.C; 64 bastones; 15 andaderas; además, 242 familias fueron beneficiadas con materiales de construcción a bajo costo, en coordinación con la Congregación Mariana Trinitaria.



Como ustedes saben, yo hace dos años me comprometí con los campechanos del Distrito II Federal a poner sobre la mesa legislativa todas sus preocupaciones y tomar siempre la ruta que les brinde mayores beneficios. Hoy más que nunca estoy segura de que México y Campeche están avanzando en la dirección correcta. En todas y cada una de las iniciativas promovidas por Acción Nacional, nos hemos apegado en todo momento a los principios de doctrina que rigen a nuestro partido: bien común para las y los mexicanos, solidaridad, subsidiariedad y respeto a la dignidad humana. Las demandas que tú compartiste conmigo durante la campaña hace un par de años, hoy se ven materializadas en leyes que rigen a nuestro país.

Aun así, estoy consciente de que los desafíos continúan y de que tendremos un año lleno de actividades. Pueden tener ustedes la certeza de que los diputados del PAN, lejos de bajar la guardia, vamos a redoblar el paso para que las leyes de nuestro país velen por los intereses de absolutamente todos los mexicanos. Estimados amigos, los invito a acompañarnos en lo que resta de la Legislatura LXIII para que juntos podamos construir el México que todos queremos, uno con mayor prosperidad y justicia para todos.

« Hoy más que nunca estoy segura de que México y Campeche están avanzando en la dirección correcta »



Rocío Matesanz S.

Solamente trabajando mano a mano con las necesidades de la gente que habita en Carmen, Champotón, Escárcega, Palizada, Calakmul y Candelaria es que se puede avanzar en el mejoramiento de la calidad de vida y en la expansión de más y mejores oportunidades.

La Diputada Rocío Matesanz cuenta con un 89% de asistencia a las sesiones del pleno durante los dos periodos ordinarios del segundo año de labores legislativas. En particular, durante el primer periodo asistió a 28 de 34 sesiones, mientras que el segundo periodo estuvo presente en 27 de 28 sesiones.

Es importante destacar que la Diputada Rocío Matesanz Santamaría ha defendido los intereses de los campechanos de manera exitosa. No queda ninguna duda, Campeche hoy se encuentra mejor representado que nunca en la cámara baja del Congreso de la Unión.

A lo largo del segundo año de trabajo fueron turnados a votación 257 asuntos donde la Diputada Rocío Matesanz Santamaría ejerció su voto de manera responsable y en miras a un mejor futuro para Campeche y para México.



«Es responsabilidad de las y los diputados federales llevar a la máxima tribuna del país los intereses de sus representados para que éstos se vean reflejados en las leyes que rigen nuestro país »

INTERVENCIONES EN FAVOR DE TEMAS PRIORITARIOS

Durante el segundo año de labores legislativas la Diputada Rocío Matesanz ha hecho uso de la palabra en la máxima tribuna del país para defender y representar los intereses de los campechanos, especialmente en tres temas prioritarios: educación, hacienda pública y la regulación del cannabis.

a. Educación

En cuanto a educación, la Diputada Rocío Matesanz destacó la importancia que tiene la participación activa de los padres de familia en la educación y la reforma educativa. Recalcó que con su colaboración se fortalece la calidad de la educación que se ofrece en la actualidad y presentó una iniciativa de ley encaminada a promover un mayor involucramiento de los jefes de familia en la educación de sus hijos.

b. Donatarias autorizadas

Durante sus intervenciones, la Diputada Rocío Matesanz recalcó la importancia que tienen las donatarias autorizadas en la cuestión social, y así como la gran ayuda que brindan a segmentos vulnerables de la población que no alcanza a cubrir el gobierno. Por ello, la legislación hacendaria debe privilegiar el otorgamiento de mayores facilidades fiscales hacia estas organizaciones, a fin de incentivar su labor.

c. Regulación del la Cannabis

En el tema de la regulación de la marihuana, la Diputada Rocío Matesanz enfatizó los beneficios que ésta tiene en su uso medicinal, así como los beneficios de la misma para quienes padecen enfermedades como esclerosis múltiple y Alzheimer. Además, enfatizó la necesidad de que los medicamentos a base de esta planta se sometieran a estrictas pruebas científicas y de calidad para garantizar su efectividad.



PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

Los puntos de acuerdo consisten en la emisión de un exhorto por parte de la Cámara de Diputados a un agente específico para realizar una actividad determinada. Durante el segundo año de labores legislativas, la Diputada Rocío Matesanz promovió 4 puntos de acuerdo.



Punto de acuerdo 1: La Diputada Rocío Matesanz presentó un punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Educación Pública y a las autoridades educativas de las entidades federativas, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, vigilen y hagan público el cumplimiento de las normas específicas de control escolar en las escuelas normales.

Punto de acuerdo 2: Se presentó un punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Educación Pública, a la Comisión Nacional de Fomento Educativo y a la Secretaría de Desarrollo Social para que den difusión a la sociedad sobre la forma en la que han ejercido los recursos públicos y los avances obtenidos durante la implementación de los programas.

Punto de acuerdo 3: La Diputada Matesanz presentó un punto de acuerdo para exhortar a la SEP y a las correspondientes en todas las entidades federativas y al INEE a integrar las modalidades presencial y a distancia en la oferta de formación continua y de actualización profesional para el personal docente.

Punto de acuerdo 4: Se presentó un punto de acuerdo en el que se hace un llamado a la SEP y a las autoridades correspondientes a intensificar las acciones de capacitación y formación continua que se imparten a los docentes.

ESTADÍSTICAS

Asistencias

Periodo	Total de Sesiones	Asistencia	Permisos de la Mesa Directiva	Inasistencias Justificadas	Inasistencias sin justificar
I Ordinario del Segundo Año	34	28	6	0	0
II Ordinario del Segundo Año	28	27	1	0	0



Votaciones durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año

Asuntos Turnados	A favor	En contra	Abstenciones
126	100	3	23

Votaciones durante el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año

Asuntos Turnados	A favor	En contra	Abstenciones
131	119	4	8

COMISIONES

La Diputada Rocío Matesanz Santamaría forma parte de tres comisiones ordinarias: la Comisión de Derechos de la Niñez, la Comisión de Energía y la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos. Dichos organismos concentran la actividad legislativa especializada en temas específicos para agilizar las discusiones y la elaboración de dictámenes sobre iniciativas turnadas a cada comisión.



Comisión de Energía

Durante el segundo año legislativo se realizaron cuatro sesiones. Entre las actividades de los integrantes de la Comisión de Energía se encuentran la comparecencia del Secretario de Energía, Pedro Joaquín Coldwell; la reunión con el titular de la Comisión Reguladora de Energía, Guillermo Ignacio García, y las visitas a las instalaciones de PEMEX en Campeche y Tabasco para conocer su situación actual y diagnosticarla.

Comisión de Derechos de la Niñez

Durante el 13 y el 14 de febrero de 2017 se realizó el 10º Parlamento de las Niñas y Niños de México donde la Cámara de Diputados se congratuló al recibir a 300 legisladores infantiles provenientes de todo el país. La construcción de espacios democráticos implica la inclusión de todos los sectores de la sociedad para darles la oportunidad de expresar sus inquietudes, y requiere que se les inculque a todos los ciudadanos desde que son pequeños.

15

Se establece el permiso de paternidad de 5 días con goce de sueldo para los trabajadores, por el nacimiento de sus hijos o cuando concluya el proceso de adopción y se reciba al menor.

16

Se establecen políticas públicas que regulan el uso medicinal de la marihuana.

17

Se asientan adecuaciones para las penalidades por el robo de hidrocarburos.



8

El GPPAN votó a favor de que las madres trabajadoras puedan transferir hasta cinco de las seis semanas de descanso previos al parto para después del mismo.

9

Se legisló para que el delito de abigeato sea considerado como grave y calificado.

10

Se realizaron cambios a los límites de la inversión extranjera en la aviación

11

Los legisladores del GPPAN aprobaron el dictamen que expide la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, con el propósito de establecer los tipos penales correspondientes y las sanciones respectivas a la comisión de este delito

12

Los diputados del PAN aprobaron que la Secretaría de Educación Pública (SEP) promueva el derecho a la educación de las personas con discapacidad en condiciones de igualdad sustantiva y prohibiendo cualquier segregación

13

Los diputados del PAN impulsaron la aprobación del dictamen para incluir en los servicios básicos de salud el apoyo a madres solas que tengan a su cuidado menores de 18 años de edad.

14

Se aprueban sanciones a las demoras en líneas aéreas.

Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos

Se llevaron a cabo 16 reuniones de la junta directiva de esta comisión, de la cual forma parte la Diputada Rocío Matesanz Santamaría desempeñándose como Secretaria, así como 10 reuniones del pleno. Entre las actividades destacadas en esta comisión se encuentran la comparecencia del Secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño, y la presentación del informe “La educación obligatoria en México” realizada por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.



DICTÁMENES MÁS IMPORTANTES APROBADOS EN ESTE SEGUNDO AÑO POR EL GPPAN EN 2017



“ Trabajo para ti
por tu familia ”

Rocío Matesanz, 2017

1

Se reformó el Código de Comercio, para simplificar los procedimientos y ampliar la aplicación de la oralidad en el ámbito de juicios ejecutivos mercantiles.

2

Se reformó la Ley General de Víctimas, con el objeto de privilegiar el interés superior de la niñez y facultar a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) para coordinar y atraer casos del fuero local, para su atención inmediata y reparación del daño.

3

Se reformó la Ley General de Salud a fin de consolidar la vacunación como un derecho universal. Se estableció que el Programa Nacional de Vacunación es prioritario para la salud pública y la seguridad nacional. Además, se contemplan sanciones para quien cobre por la aplicación de vacunas que sean propiedad del Sector Salud.

4

Se considera al feminicidio como delito grave que ameritará la prisión preventiva oficiosa. Los diputados del PAN dieron su voto a favor del derecho a la no discriminación, a la igualdad, dignidad, libertad y seguridad personal de la víctima, dándole el carácter de delito grave al feminicidio para que amerite prisión preventiva oficiosa.

5

Se aprobaron mecanismos que fomentan la igualdad salarial entre la mujer y el hombre. Al presentar y aprobar este dictamen, los diputados del PAN contribuyeron a tipificar la discriminación laboral como un tipo de violencia económica y laboral.

6

Acción Nacional dio su voto a favor de agilizar el proceso de revalidación de estudios de los migrantes y facultar a la autoridad educativa federal para expedir, para el caso de los estudios de educación básica, normas de control escolar.

7

Se sanciona penalmente a quien discrimine por religión o por alguna discapacidad. Acción Nacional aprueba la reforma que aplicará una sanción al que por razones de religión o discapacidades atente contra la dignidad humana o anule o menoscabe los derechos y libertades de las personas.

AGENDA LEGISLATIVA PROMOVIDA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (GPPAN)

Las y los legisladores de Acción Nacional hemos trabajado de manera conjunta para poder impulsar las reformas que traerán prosperidad al país y mejores condiciones de vida para las familias mexicanas. En ese sentido, tuvimos varios logros como bancada en la Cámara Baja en la brega de eternidad, como la denominó nuestro fundador Don Manuel Gómez Morín, que constituye la búsqueda de mejorar a México.

Entre los trabajos que más destacan se encuentra la aprobación de la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. De igual forma, sobresale aquella que reforma disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en materia de Hidrocarburos.

Además, dentro de las 370 iniciativas presentadas por legisladores pertenecientes al GPPAN destaca el punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo Federal a que ajuste a la baja las tarifas del gas LP. El propósito de este punto de acuerdo es apoyar la economía familiar de los hogares mexicanos. A su vez, propusimos un paquete de reformas electorales y políticas que tienen los siguientes elementos distintivos: ampliar del 3% al 5% el umbral para que los partidos políticos conserven su registro, reducir la Cámara de Diputados a sólo 400 legisladores, y aumentar el margen de financiamiento privado de los partidos al 30%.

INICIATIVAS PROMOVIDAS POR LA DIPUTADA ROCÍO MATESANZ SANTAMARÍA

Reforma al artículo 65 de la Ley General de Educación

La educación es uno de los principales motores de desarrollo con los que puede contar una sociedad. A través de ella, se forjan las niñas, los niños y los jóvenes de los que depende el futuro de nuestro país. Pensando en esto, en 2014 se dio pie a la creación de los Consejos de Participación Social, para que los padres de familia puedan involucrarse dentro del Sistema Educativo Nacional. El 15 de diciembre de 2016 la Diputada Rocío Matesanz Santamaría propuso una reforma al artículo 65 de la Ley General de Educación con el propósito de brindar a los padres de familia la facultad de revisar y expresar sus comentarios sobre los libros de texto gratuitos antes de su impresión.

Proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción IX al artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Es necesario abrir más y mejores oportunidades educativas para que nuestros jóvenes tengan la preparación adecuada y logren desenvolverse con éxito en el mercado laboral. La Diputada Rocío propuso que se añadiera una fracción al artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta para que los pagos por concepto de la colegiatura a universidades privadas puedan ser deducibles. Esto no sólo conlleva un ahorro importante para las familias mexicanas, sino que incentiva la educación y le abre las puertas a los jóvenes para que puedan tener acceso a mejores oportunidades.



«Hoy tenemos que asumir a la educación como un pilar central para construir un mejor México, un pilar en el que colaboremos todos »

SUCESOS LEGISLATIVOS

08 DE SEPTIEMBRE

Reforma al Código Penal Federal y la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada para tipificar y sancionar el delito de abigeato.

28 DE SEPTIEMBRE

Rocío Matesanz Santamaría se integra a la Comisión para la prevención, conservación y, en su caso, restauración del medio ambiente en las entidades federativas donde se ubican las instalaciones de PEMEX.

11 DE OCTUBRE

Punto de acuerdo para exhortar a la SEP el cumplimiento de las normas en las escuelas normales.

15 DE DICIEMBRE

La Diputada Rocío Matesanz Santamaría propuso un proyecto de decreto que reforma el artículo 65 de la Ley General de Educación.

Presentación de la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aviación Civil y de la Ley de Aeropuertos. Estos cambios permiten a los usuarios de transporte aéreo contar con mayores derechos ante cancelaciones o atrasos de vuelos comerciales con la posibilidad de recibir indemnizaciones cuando se trate de causas imputables a la aerolínea.

15 DE NOVIEMBRE

Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP, CONAFE Y SEDESOL para dar difusión de los recursos públicos que utilizan.



30 DE MAYO

Punto de acuerdo para exhortar a la SEP a armonizar la oferta de educación continua en las entidades federativas.

14 DE FEBRERO

El GPPAN presentó la iniciativa de reforma a diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para ampliar del 3 al 5% el umbral para que un partido político conserve su registro, para que se instaure la segunda vuelta electoral y reducir el número de diputados a 400.

23 DE AGOSTO

Punto de acuerdo para exhortar a la SEP a fortalecer la capacitación a los docentes.

02 DE AGOSTO

La Diputada Rocío Matesanz Santamaría propuso una adición al artículo 51 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

19 DE JULIO

Arranque de labores del Sistema Nacional Anticorrupción

03 DE JULIO

Gracias al liderazgo de Rocío Matesanz, existen 118 casas de enlace contando con la participación de 105 legisladores de Acción Nacional.

31 DE JULIO

En el último año se han entregado 50 gestiones en beneficio de las y los ciudadanos de Campeche. Entre los apoyos otorgados se encuentran la entrega de zapatos ortopédicos, sillas de ruedas y llantas para la ambulancia de la comunidad de Haro en el municipio de Escárcega.

2017

2016

02 DE OCTUBRE

Arranque de las jornadas en colaboración con "Fundación Devlyn" donde se han realizado exámenes de la vista además de entregar 1,511 anteojos.



SUCESOS SOCIALES